TLAJOMULCO DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

14 ABR 2026

RECIBIDO

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

DDCS/150/2026

Dirección de Desarrollo y Cercanía Social

Asunto: Artículo 15, fracción XVII de la Ley de Transparencia

Mtro. Alfredo Chávez Zúñiga.
Director de Transparencia.
Presente:

Aunado a un cordial saludo y para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se remite la siguiente información:

De conformidad con el Artículo 15, fracción XVII, de la Ley de Transparencia, que a la letra establece:

> **XVII. El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación de la fecha de creación, funciones que realizan, así como nombre y cargo de las y los integrantes.**

Se informa que se llevó a cabo el siguiente registro de asociaciones de vecinos en el municipio durante el mes de marzo de 2026.

1.- Comité de Vigilancia del Condominio Sendero de las Moras Coto dos, Segunda Sección.
REGISTRO MUNICIPAL FOLIO: DDCS/140/2026. Expediente CA/05/2026

Sin otro particular, le agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 13 de abril de 2026

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Lic. Erich John Sunderman Arriero
Director de Desarrollo y Cercanía Social